

**PLANTEAN REVISAR EMPLEO PARCIAL
POR FALTA DE BUENOS RESULTADOS**



**EN LIBERTAD FERNANDO SUÁREZ, EL
PRINCIPAL TESTIGO DEL CASO PANDORA**



PAISANITO



Ese **indito...**
los dejó **quietos...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

2

DE SEPTIEMBRE
DE 2026San Pedro Sula, Año 11 •
N° 3,006 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

APROBADAS REFORMAS PARA REESTRUCTURAR EL SUBSECTOR ELÉCTRICO

PROHIBIDO SUBIR LA TARIFA DE ENERGÍA EN SEIS MESES

1 Este es uno de los efectos inmediatos de la Ley de Justicia Energética, indicó Tomás Zambrano, presidente del Congreso Nacional.

2 Tres meses plazo para que los usuarios que tienen conexiones ilegales puedan normalizar el servicio sin temor a acusación penal.

3 Condonación de deudas para abonados que consumen menos de 250 kWh al mes y para las alcaldías más pequeñas de todo el país.

4 Prohibidas las compras directas de energía por cualquier razón. Hay obligación de licitar internacionalmente para obtener precios bajos.

5 La ENEE se dividirá en tres áreas: generación, transmisión y distribución, pero el Estado será propietario del 100 % de las acciones.

PÁGS. 2 Y 3



EN EL INICIO DEL MES PATRIO
**PRESIDENTE ASFURA
LLAMA A RENOVAR
COMPROMISO DE
SERVIR A HONDURAS**
PÁG. 4

EN CASO PANDORA II

JOH RECIBE SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO POR LAVADO Y FRAUDE

"Hoy se cierra este capítulo de persecución política", declaró. **PÁG. 7**



EN YORO

**CAEN "COYOTES" QUE
COBRABAN \$12,000
POR LLEVAR MIGRANTES
A ESTADOS UNIDOS**

PÁG. 11

SAN PEDRO SULA

**ISAAC SANDOVAL A
LA CÁRCEL POR UN
AÑO Y SEIS MESES POR
MALTRATO FAMILIAR**

PÁG. 11

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El diputado del Partido Nacional, Marco Paz, informó que fue presentado ante el Congreso Nacional (CN), un proyecto para ampliar por dos meses más el régimen transitorio y excepcional de quórum mínimo del Consejo Nacional Electoral (CNE), con el propósito de garantizar el funcionamiento del organismo y avanzar en los temas administrativos pendientes

NUEVAS REGLAS EN EL SECTOR ELÉCTRICO

CN APRUEBA CON 78 VOTOS REFORMAS ENERGÉTICAS QUE REESTRUCTURAN LA ENEE

La contrapropuesta presentada por el Partido Liberal sustituyó el dictamen original y obtuvo 78 votos, mientras 14 diputados liberales y la bancada de Libre se pronunciaron en contra.

TEGUCIGALPA. Minutos antes de las 11:30 de la noche del lunes 31 de agosto, el Congreso Nacional aprobó con 78 votos una reforma al subsector eléctrico que modifica la estructura operativa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero mantiene al Estado como propietario de la estatal y de sus bienes.

La iniciativa aprobada surgió de una contrapropuesta presentada por el jefe de la bancada del Partido Liberal, Jorge Cálix, que terminó sustituyendo el dictamen originalmente expuesto por el presidente de la Comisión de Energía, Milton Puerto.

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, informó que la propuesta obtuvo 78 votos: 49 del Partido Nacional y 29 procedentes de otras bancadas.

CATORCE LIBERALES VOTARON CONTRA LA REFORMA

Aunque la contrapropuesta surgió de la jefatura de la bancada libe-



La medida del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) afecta a decenas de millas de hondureños.

14

DIPUTADOS

liberales votaron en contra de la reforma energética, pese a que la contrapropuesta aprobada fue presentada por el jefe de esa bancada, Jorge Cálix.

ral, no contó con el respaldo de todos sus integrantes.

Los 14 diputados liberales que votaron en contra fueron Sarai Espinal, Alia Kafati, Alejandro Canelas, Carlos Umaña, Leybi Torres, Wenseslao Lara, Iroshka Elvir, Alex Ordóñez, Alex Sorto, Merlin Cruz —suplente de Marco Tulio Rodríguez—, Rummy Bueso, Salomón Nazar, Thirsa López y Yuri Sabas.

LIBRE ADVIERTE RIESGOS DE PARTICIPACIÓN PRIVADA

Desde Libre, la diputada Luz An-

gélica Smith rechazó la reforma al considerar que podría abrir espacios a intereses privados y reducir la capacidad estatal para administrar el servicio eléctrico.

“Nos preocupa que se abran espacios a los intereses privados, que el Estado vaya perdiendo la capacidad de administrar un servicio accesible para los hondureños”, expresó.

Smith también cuestionó el procedimiento legislativo utilizado para sustituir el documento inicialmente discutido por la contrapropuesta liberal y sostuvo que, al tratarse de un proyecto diferente, los debates previamente agotados perdían validez.

Libre mantuvo durante la sesión su postura de rechazo bajo el argumento de que se estaría abriendo la puerta a una eventual privatización, interpretación que fue rechazada por Cálix, quien insistió en que el nuevo articulado protege la propiedad pública de la ENEE.

Asfura agradece respaldo a normativa y promete defender la ENEE

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura agradeció ayer al Congreso Nacional la aprobación de las reformas al subsector energético y aseguró que su Gobierno asume un mayor compromiso con el fortalecimiento y defensa de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El pronunciamiento del mandatario se produjo después de que el Legislativo aprobara la noche del lunes, con 78 votos a favor, la denominada Ley de Justicia Energética, con la que se introducen cambios en el subsector eléctrico manteniendo a la ENEE como empresa pública.

“Quiero agradecer al Congreso Nacional. Con 78 votos, la mayoría de votación, aprobaron la Ley de Energía Eléctrica”, expresó Asfura.

El gobernante también se refirió a los 50 congresistas que no acompañaron la aprobación y manifestó respeto por la decisión adoptada por cada uno de ellos.

Frente a quienes sí respaldaron las reformas, Asfura sostuvo que corresponderá ahora al Ejecutivo demostrar con resultados que la confianza deposita-



da en la iniciativa será respondida con trabajo.

“Les vamos a demostrar a los que tuvieron esa confianza, esos 78 diputados, empezando por el presidente del Congreso Nacional y toda la Junta Directiva, que hoy estamos más comprometidos que nunca a trabajar, a salir adelante y a defender la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, que es de cada hondureño”, manifestó.

“NOS QUEDA UN TRABAJO FUERTE POR HACER”

Asfura reconoció que la aprobación legislativa representa apenas una parte del proceso y que ahora corresponde avanzar con el trabajo derivado de la nueva normativa.

“Muchísimas gracias por esa confianza. Nos queda un trabajo fuerte por hacer”, concluyó el mandatario.



CCIC respalda acuerdos y pide controles que protejan al consumidor

SAN PEDRO SULA. San Pedro Sula. El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Karim Qubain, expresó satisfacción por la aprobación de las reformas al sistema eléctrico y consideró que observar resultados importantes durante su primer año de aplicación sería una señal po-

sitiva. “Si tenemos un cambio diferencial en un año sería un éxito”, manifestó, al señalar que se requiere una estructura clara que permita avanzar progresivamente en la recuperación del sistema.

Qubain destacó los acuerdos alcanzados entre las fuerzas políticas y sostuvo que Honduras tiene capacidad para producir ener-

gía renovable y reducir su dependencia de combustibles y factores externos que inciden en los costos. Agregó que el sector empresarial espera que las nuevas disposiciones incluyan controles suficientes para evitar abusos y que sus resultados se traduzcan en beneficios para los consumidores.

PUNTOS CLAVES DE LA NORMATIVA

REFORMA ENERGÉTICA CAMBIA LAS REGLAS SOBRE TARIFAS, DEUDAS Y COMPRAS DE ENERGÍA

La normativa aprobada con 78 votos reorganiza las operaciones de la estatal, ordena licitaciones para nuevas compras de energía, contempla condonaciones y abre incentivos para la generación solar residencial.

TEGUCIGALPA. La tarifa eléctrica, las nuevas compras de energía, las deudas de hogares y municipalidades, la generación solar y hasta las conexiones irregulares quedaron bajo nuevas reglas después de que el Congreso Nacional aprobara la noche del lunes 31 de agosto una amplia reforma al subsector eléctrico.

La denominada Ley de Justicia Energética obtuvo 78 votos a favor cerca de las 11:20 de la noche del lunes. Según el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, 49 votos procedieron de la bancada del Partido Nacional y otros 29 de diputados de las bancadas de oposición.

La normativa reforma varios artículos de la Ley General de la Industria Eléctrica y modifica aspectos relacionados con las tarifas, la organización de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), las contrataciones de suministro, las deudas por consumo, la generación residencial y las medidas contra el hurto de electricidad.

SEIS MESES SIN INCREMENTOS EN LA TARIFA

Entre las disposiciones de aplicación inmediata figura que la tarifa correspondiente al último recibo generado a los usuarios no podrá incrementarse durante seis meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la ley.

El Poder Ejecutivo tendrá la facultad de prorrogar esa medida por seis meses adicionales.

ENEE MATRIZ CONSERVARÁ EL 100 % DE LAS ACCIONES

Otro de los cambios de mayor alcance es la transformación y escisión de las operaciones de la ENEE en sociedades destinadas a generación, transmisión y distribución.

Las nuevas empresas funcio-



La reforma energética establece nuevas reglas para el funcionamiento de la ENEE y el subsector eléctrico.

78
VOTOS

recibió la reforma: 49 del Partido Nacional y 29 de otras bancadas.

L16
MIL MILLONES

superan las pérdidas anuales de la ENEE señaladas en el dictamen.

narán como sociedades anónimas unipersonales y el Estado de Honduras, a través de la ENEE Matriz, mantendrá la propiedad del 100 % de las acciones. La normativa impide incorporar otros accionistas o adjudicar acciones a terceros.

Los activos utilizados para generar, transmitir y distribuir electricidad continuarán bajo la titularidad de la ENEE Matriz. Las subsidiarias recibirán esos bienes para administrarlos, operarlos y mantenerlos, pero sin que exista transferencia de dominio.

La ley también conserva expresamente el carácter público de la ENEE como empresa estatal y organismo autónomo de servicio público.

Los bienes y activos estratégi-

cos son declarados intransferibles e inalienables. Asimismo, la ENEE Matriz no podrá vender, donar, transferir, gravar o traspasar las acciones de sus subsidiarias sin autorización del Congreso Nacional ni reducir la participación estatal por debajo del 100 %.

DEUDAS DE HOGARES PODRÁN SER CONDONADAS

La reforma abre la posibilidad de eliminar las deudas acumuladas por electricidad de determinados usuarios residenciales de bajos recursos.

Para acceder al beneficio será necesario registrar un consumo promedio mensual de hasta 250 kilovatios-hora (kWh) y mantener una deuda al momento de entrar en vigencia la legislación. La medida comprende el saldo pendiente, intereses, recargos, multas y otros cargos asociados.

La condonación no será automática. Los interesados deberán solicitarla ante la ENEE, que verificará el historial de consumo y realizará una inspección del medidor y de las condiciones del inmueble. El beneficio podrá otorgarse una sola vez y para un único servicio residencial.

ALCALDÍAS C Y D TAMBIÉN RECIBEN ALIVIO

Las municipalidades clasificadas en las categorías C y D tendrán una condonación de los saldos pendientes, intereses, recargos y multas correspondientes al consumo de electricidad acumulado hasta la entrada en vigencia de la normativa.

Sin embargo, a partir del mes siguiente deberán pagar sus nuevos consumos mediante débito automático de las transferencias que reciben del Estado.

Para las alcaldías de categorías A y B, la ley establece la posibilidad de conciliar y negociar las obligaciones pendientes con la ENEE y acordar planes de pago.

COMPRAS DIRECTAS DAN PASO A LICITACIONES

La forma en que se contratará nueva energía también cambia. La ENEE y las empresas distribuidoras estarán obligadas a adquirir potencia firme y energía mediante licitaciones públicas.

La legislación prohíbe las contrataciones y negociaciones directas, así como otros mecanismos utilizados para evadir las licitaciones, excepto en los casos expresamente contemplados por la legislación. También autoriza las subastas inversas cuando sean convenientes.

La estatal tendrá 180 días desde la entrada en vigencia de la ley para iniciar el proceso de licitación, que deberá concluir en un plazo máximo de un año.

INCENTIVOS PARA INSTALAR SISTEMAS SOLARES

La generación residencial también forma parte de la reforma. Los hogares podrán adquirir e instalar paneles solares, inversores, baterías y otros componentes de siste-

mas solares residenciales con exoneración del Impuesto sobre Ventas, derechos arancelarios y otros impuestos aplicables, conforme a los requisitos que establezca el reglamento.

La normativa reconoce además el derecho de los usuarios a producir electricidad mediante fuentes renovables para cubrir total o parcialmente sus necesidades.

Cuando exista energía excedente y sea inyectada a la red, esta podrá ser remunerada bajo el mecanismo que determine la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

DERECHOS LABORALES PERMANECEN TRAS REORGANIZACIÓN

La transformación empresarial de la ENEE también incluye disposiciones para sus trabajadores. Los empleados trasladados hacia las subsidiarias conservarán los derechos y beneficios adquiridos mediante el contrato colectivo vigente.

Tanto la ENEE Matriz como las nuevas sociedades deberán disponer de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de esas obligaciones laborales.

TRES MESES PARA CORREGIR CONEXIONES IRREGULARES

La legislación concede un período extraordinario de tres meses para que quienes tengan conexiones ilegales, medidores alterados u otras irregularidades puedan normalizar voluntariamente su situación.

Durante ese plazo no se iniciarán acciones administrativas o penales por los hechos que hayan sido subsanados. Una vez finalizado el período, las autoridades podrán ejercer acciones administrativas, civiles y penales contra el hurto de electricidad.

EL PAÍS

INICIO DEL MES PATRIO

ASFURA LLAMA A HONRAR A HONDURAS CON “TRABAJO, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD Y RESULTADOS”

Durante la conmemoración de los 205 años de Independencia, el mandatario pidió renovar el compromiso con el país.

TEGUCIGALPA. Con un llamado a convertir el amor por Honduras en trabajo, responsabilidad y resultados, el presidente Nasry Asfura encabezó ayer en Casa de Gobierno la conmemoración del inicio del Mes Patrio y los 205 años de Independencia.

Representantes de los tres poderes del Estado participaron en la ceremonia, durante la cual el mandatario planteó que las celebraciones patrias deben servir para reafirmar la identidad nacional y el compromiso de construir mejores condiciones para las nuevas generaciones.

“Tenemos un compromiso con Honduras, con nuestra patria: lealtad y sacrificio. Nuestra bandera representa lo que hoy somos, nuestra historia, nuestros héroes y también el futuro que queremos construir”, expresó Asfura.

LA PATRIA REQUIERE MÁS QUE PALABRAS

Al referirse a los 205 años de Independencia, el presidente destacó la identidad, el esfuerzo y el amor por el país, pero señaló que esos valores deben reflejarse en acciones.

“La patria no se construye solamente con palabras; la patria se construye trabajando, cumpliendo y haciendo las cosas bien para cada hondureño”, manifestó.

HONRAR LA BANDERA TODOS LOS DÍAS

Asfura sostuvo que renovar el juramento a la Bandera Nacional no debe reducirse a un acto protocolario ni limitarse a la celebración del 15 de septiembre.



El mandatario brinda su mensaje durante la conmemoración de los 205 años de Independencia.

“Podemos pensar diferente, venir de distintos lugares y tener distintas ideas, pero algo que nos une es Honduras, nuestra patria y el amor hacia ella”, expresó.

Nasry Asfura, presidente de Honduras

“Todos los días de nuestras vidas, cada segundo, debemos honrarla con amor y fervor patriótico, con honestidad, responsabilidad y resultados”, afirmó.

Durante la ceremonia también fueron entregadas nuevas banderas, que, según expresó el mandatario, deben representar símbolos de unidad y trabajo nacional.

GOBIERNO SEÑALA RESPONSABILIDAD CON OPORTUNIDADES

En su discurso, Asfura también se refirió a las responsabilidades que corresponden a su administración y mencionó la necesidad de generar mejores oportunidades mediante acciones en infraestructura, educación, salud, seguridad y empleo.

“Como Gobierno tenemos una responsabilidad muy grande: trabajar para que cada uno de los hondureños tenga las mejores oportunidades, para que nuestras comunidades tengan infraestructura y nuestros niños puedan estudiar”, señaló.

“ALGO QUE NOS UNE ES HONDURAS”

El presidente también hizo referencia a las diferencias políticas, ideológicas y regionales existentes en el país, pero sostuvo que el vínculo común entre los ciudadanos debe ser Honduras.

Asimismo, llamó a las familias y centros educativos a mantener el respeto y fervor hacia los símbolos patrios y transmitir esos valores a las nuevas generaciones.

ASFURA PROMETE “TRABAJAR, CUMPLIR Y RESOLVER PROBLEMAS”

Al cierre de su intervención, el gobernante reiteró el compromiso de su administración de trabajar en los principales problemas que enfrenta Honduras y procurar mejores condiciones y oportunidades para la población.



LO MÁS COMENTADO

La Embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa informó sobre la entrega de dos vehículos al ministro de Seguridad Gerzon Velásquez, con el objetivo de fortalecer las operaciones del Comando de Operaciones Especiales (COE) de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales y reforzar las capacidades de Honduras en la lucha contra el crimen organizado transnacional.



La Bandera Nacional protagonizó la ceremonia de inicio de las festividades patrias.



Presentaciones culturales formaron parte de la jornada conmemorativa.



Autoridades civiles y militares participan en la ceremonia de inicio del Mes Patrio.



El presidente Nasry Asfura, la primera dama Lissette del Cid, Tomás Zambrano y Wagner Vallecillo participan en la ceremonia de inicio del Mes Patrio.

“Hoy renovamos nuestro juramento con la convicción de que Honduras merece lo mejor. Como Gobierno estamos empeñados, junto con mi equipo, en trabajar, cumplir y resolver problemas”, concluyó. Asfura cerró su participación con

una invocación y una exaltación a Honduras y a la Bandera Nacional.

“Que Dios bendiga Honduras, que viva Honduras, que viva nuestra Bandera Nacional y que Dios siempre bendiga y proteja nuestra patria”, exclamó.

Premiamos tus Ahorros



Por cada L1,000 de incremento en tu
Cuenta de Ahorro, participas
para ganar premios en efectivo de

hasta L100,000

También participas en el
sorteo de una de las

10  **PS5**



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes tu cuenta, ábrela
hoy desde tu **App Atlántida!**

 **Banco
Atlántida**

Próximo sorteo: 04 de septiembre de 2026.

EL PAÍS

Fernando Suárez, testigo protegido de Pandora, queda en libertad

TEGUCIGALPA. Fernando Josué Suárez, testigo protegido y considerado por el Ministerio Público como pieza clave del caso Pandora, recobró su libertad luego de que un juez de ejecución determinara que había cumplido su condena. El portavoz del Poder Judicial, Melvin Duarte, confirmó la excarcelación.

La defensa solicitó su liberación ante los Juzgados de Ejecución en materia de Criminalidad Organizada, Medioambiente y Corrupción. Tras realizar el cómputo del tiempo privado de libertad desde el 23 de noviembre de 2018 y considerar el período bajo protección, el juez estableció que Suárez cumplió su pena el 23 de julio de 2026, aunque salió en libertad el 12 de agosto.

Suárez fue condenado a siete



años y un mes de prisión por fraude, malversación de caudales públicos y uso de testigos protegidos, además de una multa de L288.1 millones. El caso Pandora investiga el

desvío de fondos públicos que habrían sido canalizados mediante ONG para financiar campañas políticas del Partido Nacional y Partido Liberal en las elecciones de 2013.



COHEP PLANTEA AJUSTAR EL EMPLEO PARCIAL PARA INCORPORAR A MÁS HONDUREÑOS

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, planteó revisar la legislación sobre empleo a tiempo parcial para ampliar esta modalidad a más trabajadores, bajo condiciones voluntarias y sin reducir las jornadas de quienes ya cuentan con empleos a tiempo completo.

Gallardo señaló que esta alternativa podría beneficiar a estudiantes, madres y padres con responsabilidades familiares, cuidadores y jóvenes que buscan incorporarse por primera vez al mercado laboral. Advirtió que la falta de modalidades formales flexibles empuja a muchas personas hacia la informalidad, donde trabajan sin contrato, seguro social ni otras prestaciones.

La dirigente empresarial también sostuvo que la incertidumbre jurídica y económi-

1.5

MILLONES

de hondureños viven fuera del país, según lo señalado por la presidenta del Cohep

ca representa uno de los principales obstáculos para atraer inversión y generar puestos de trabajo. A su criterio, las empresas requieren certeza sobre el respeto a la propiedad, el cumplimiento de contratos y la estabilidad de las reglas antes de tomar decisiones de inversión.

Gallardo resumió esta preocupación con la frase “si no invierte, no contrata”, al advertir que la falta de confianza termina afectando a los trabajadores y sus familias. También señaló que las reformas eléctricas deben traducirse en resultados concretos, particularmente en un servicio con menos interrupciones.



CPN-PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-001

INVITACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las **EMPRESAS SUPERVISORAS** a presentar ofertas para el Concurso Público Nacional No. **CPN-PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-001**, “**SUPERVISION DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DORMITORIOS ESTUDIANTILES H-X EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA DE AGRICULTURA.**” Misma que será financiada con fondos nacionales.

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **miércoles 02 de septiembre de 2026**, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>. Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “**HONDUCOMPRAS**” (www.honducompras.gob.hn).

Visita al sitio Obligatoria: Se realizará en el Campus Central, Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 215 carretera al municipio de Dulce Nombre de Culmí, **el día lunes 07 de septiembre de 2026, a las 02:00 pm.**

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del viernes 25 de septiembre de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn Lic. Yenny Paola Martínez Rivera, Número de Celular 9940-5775.

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

PROCESO PENAL EXTINGUIDO

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ QUEDA LIBRE TRÁS RESOLUCIÓN EN EL CASO PANDORA II

HONDURAS. El expresidente Juan Orlando Hernández, recibió un sobreseimiento definitivo por los delitos de lavado de activos y fraude en el caso Pandora II, luego de que un juez de garantía concluyera la audiencia inicial y notificara su resolución a las partes procesales.

Con la decisión, el proceso penal contra el exmandatario queda extinguido en esta instancia, de acuerdo con lo establecido en la resolución judicial.

El portavoz del Poder Judicial, Carlos Silva, explicó que la resolución permitirá extender la carta de

libertad definitiva a Hernández y dejará sin efecto las medidas cautelares que le habían sido impuestas anteriormente.

Según los argumentos expuestos por el juez, no se estableció la trazabilidad necesaria de los fondos que, de acuerdo con la acusación, habrían sido destinados a una campaña política.

La resolución también señala que no se acreditó que los 11 convenios mencionados durante el proceso fueran producto del Poder Legislativo, uno de los puntos analizados durante la audiencia inicial.

Durante la audiencia, la defensa



El expresidente Juan Orlando Hernandez asegura que cierra un capítulo de persecución tras resolución judicial.

de Hernández logró la admisión y evacuación de 31 medios de prueba documentales y un testigo.

De acuerdo con los argumentos

de la defensa, estos elementos buscaban demostrar que las decisiones objeto de investigación fueron adoptadas por Hernández cuando

MEDIOS DE PRUEBA

31 medios de prueba documentales y un testigo fueron admitidos y evacuados a solicitud de la defensa durante la audiencia inicial.

se desempeñaba como presidente del Congreso Nacional y no como titular del Poder Ejecutivo.

El Ministerio Público, por su parte, presentó 16 medios de prueba documentales, un testigo y tres pericias para sustentar su acusación.

Sin embargo, según la resolución judicial, las pericias establecieron que la utilización del presupuesto correspondió al Poder Ejecutivo, institución que no era presidida por Hernández durante el período señalado en la investigación.



AVISO DE LICITACION

La Universidad Nacional de Agricultura invita a las **EMPRESAS CONSTRUCTORAS PREVIAMENTE PRECALIFICADAS** Según Precalificación: **“PRE-CALIFICACIÓN-001UNAG-2026**, mediante Resolución R No. P001-02-2026 de fecha 19 de febrero 2026, Empresas: Precalificadas según PRE-CALIFICACIÓN-001-UNAG-2026:

- | | |
|--|--|
| 1. Servicio de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L. | 9. Sistemas de Construcción S. de R.L. |
| 2. Constructora I.D.C. S.A. de C.V. | 10. Constructora SATO, S. de R.L. de C.V. |
| 3. Ingeniería y Servicios ONIX S. de R.L. de C.V. | 11. Inversiones la Fe S.A. de C.V. |
| 4. Constructora SERPIC S. de R.L. de C.V. | 12. Constructora Pacifico S.A. |
| 5. Constructora Fernández Suazo S. de R.L. de C.V. | 13. Constructora La Roca S. de R.L. de C.V. |
| 6. Corrales Ingenieros S. de R.L. de C.V. | 14. INGEDEM Constructores S. de R.L., |
| 7. Empresa en Obras de Construcción S. A. de C.V. | 15. Construcción y Tecnología (CONSTEC) S. de R.L. |
| 8. ERIGO Ingeniería S. de R.L., | 16. Inversiones Desarrollos Modernos S de R. L. de C.V. (INDEMO) |

Que están interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-PRODESOFI-UNAG-GAP-2026-004, “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DORMITORIOS ESTUDIANTILES H-X EN EL CAMPUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA”**. El financiamiento es con Fondos Nacionales.

El Pliego de Condiciones de la Licitación estará disponible a partir del día **miércoles 02 de septiembre de 2026**, en la página de Honducompras usando el siguiente enlace: <http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/busquedahistorico.aspx>. Los pliegos de esta licitación son completamente **gratuitos**, podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Visita al sitio Obligatoria: Sera en el Campus Central de la Universidad Nacional de Agricultura, Barrio el Espino, km 215. Catacamas Olancho. el día **martes 08 de septiembre de 2026 a la 01:00 pm**.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del Sistema de Docencia e Innovación Educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 A.M del lunes 28 de septiembre de 2026**. Siendo esta la hora límite de la presentación de las ofertas (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LA HORA INDICADA).

La Oferta deberá estar acompañada de una **Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de Oferta**, por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El Acto de Apertura de las ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional de Agricultura (**UNAG**) y los Licitantes o sus Representantes.

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de licitaciones y Correo Electrónico unidad.licitaciones@unag.edu.hn Lic. Yenny Paola Martínez Rivera, Número de Celular 9940-5775.

Catacamas Olancho, miércoles 02 de septiembre de 2026

PH.D. ROY DONALD MENJÍVAR BARAHONA
RECTOR-UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

OPINAN

EDITORIAL
¿Su cuchara?

“UN tintineo cristalino caía de las ramas de la imponente arboleda, como luz de estrella solidificada, susurrando secretos en una lengua que el viento había olvidado hace siglos”. Winston agarró al Sisimite a quemarropa: -Otro que tuvo reiteradas advertencias fue el general subordinado. Cuando se le antojó que lo dejaran ir a contar votos dizque “a él le tocaba velar por la alternancia”. Le aclaramos –en varios editoriales– apegados al contexto constitucional, que su función era “garantista y de no intervención”. La misión de las FF. AA. es “proteger el proceso electoral en sí mismo (el «libre sufragio»), no influir –ni meter su cuchara– en el resultado”. Deben ser garantes de la transición pacífica, y como institución nacional “eminente profesional, apolítica, obediente y no deliberante” tienen proscribo no solo expresar preferencias políticas, sino “manosear o cuestionar los resultados”. Su papel se limita a “proporcionar un entorno seguro para que la competencia política se desarrolle con normalidad y, si hay cambio de gobierno, este se produzca de manera ordenada y pacífica, defendiendo el imperio de la Constitución”.

Cuando la Constitución coloca a las FF. AA. a disposición de la autoridad electoral lo que hace es crear un “régimen de subordinación funcional y especializada”: “Durante este período, las FF. AA. se convierten en el brazo ejecutor del CNE para todas las tareas de seguridad y logística electoral”. Esto significa que, “en lo concerniente al proceso electoral, la cadena de mando se invierte funcionalmente”. “Las FF. AA. deben “obedecer las órdenes, instrucciones y disposiciones dictadas por el CNE” en el ámbito de sus competencias (custodia, transporte, vigilancia de materiales, seguridad del proceso)”. (Tremendo irrespeto del exjefe del EMC cuando en forma airada increpó a la presidenta del CNE, de aquel entonces, “que ella no era su jefe”). “Esta subordinación no es genérica, sino que está delimitada por la materia”. Las FF. AA. no pasan a ser parte del CNE, sino que se les asigna una “función técnica y operativa específica bajo la dirección de la autoridad electoral”. “En todos los demás asuntos (defensa nacional, orden público no electoral), continúan bajo el mando presidencial en su carácter de comandante general”. “Si durante el período electoral el CNE imparte una instrucción legítima en el ámbito de su competencia (ejemplo: “desplegar un contingente para custodiar un centro de votación o intervenir para reestablecer el orden de haber una irrupción o perturbación que afecte el normal desenvolvimiento del proceso electoral») la Constitución manda que prevalece la instrucción de la máxima autoridad electoral, por sobre cualquier instrucción contraria de cualquier otro poder”. El CNE es creado como un órgano “autónomo e independiente, sin rela-

ciones de subordinación con los poderes del Estado”. “Ninguna otra autoridad puede contradecir o contrarrestar las órdenes a las FF. AA. del CNE –el árbitro electoral bajo cuya égida se encuentra subordinado– durante el proceso electoral –en la materia de su competencia– ya que se estaría rompiendo este principio esencial”.

“La disposición que las FF. AA. se pondrán a disposición del CNE es una “norma especial y temporal” que deroga la cadena de mando habitual para un fin específico”. En derecho, “la norma especial prevalece sobre la general”. “La potestad general de la comandancia general cede, durante ese período, frente a la autoridad especial conferida al CNE para dirigir las operaciones electorales”. El propósito último de esta disposición es “garantizar el libre ejercicio del sufragio”. Este objetivo se vería desfigurado “si cualquier órgano político con interés en el resultado de una elección conservara el mando operativo de la fuerza durante el proceso”. “La presidenta del CNE, ya para las elecciones generales, –debido a la amenaza de distintas esferas del poder al proceso democrático– dirigió un oficio a sus compañeros consejeros y lo hizo de público conocimiento. Señaló “el deber constitucional de los altos mandos militares es reconocer la autoridad del CNE durante este período y de acatar sus instrucciones en la materia definida, actuando con la debida independencia técnica y de profesionalismo, apegados a su carácter ‘apolítico, obediente y no deliberante’”. “La Constitución –esa fue la visión providencial de los constituyentes– establece un diseño ingenioso donde el CNE, como máxima autoridad electoral, dirige el proceso, y las FF. AA., en un rol subordinado, temporal y funcionalmente específico, actúan como “garantes neutrales de su integridad física y seguridad”, sin inmiscuirse en las funciones técnicas o deliberativas del ente electoral”. Este esquema es fundamental para “el imperio de la democracia y el principio de alternancia”. Incluso, hubo otro oficio –dadas las repetidas intervenciones del discolo general en foros y en entrevistas, publicaciones contra periodistas en los órganos de comunicación oficial de la institución– dirigido al jefe militar, instruyéndolo a no emitir juicios públicos sobre asuntos electorales o relativos al proceso electoral, ya que esa vocería corresponde, por ley, al pleno del CNE como a la presidencia del órgano. Ni el pleno ni la presidencia lo autorizaron a rociar desconfianza al ambiente o confundir a la población, –regando desconfianza en la ciudadanía– cada vez que le daba por hablar carbu-ro. Respirar –constató Winston, olfateando, camino a su casa– era inhalar una pócima de tierra húmeda y petricor, un aroma tan potente que penetraba los sentidos.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

¿Blanqueamiento o colonización pedagógica? La disputa por el relato histórico de la Argentina

Franco Stachiotti

La historia argentina no puede ser explicada como el resultado de un proyecto de las élites nacionales orientado al blanqueamiento que reprodujo estructuras coloniales, sino como una nación latinoamericana cuya construcción identitaria fue objeto de una disputa histórica entre diferentes proyectos políticos. La europeización de ciertos sectores dirigentes existió, pero fue parte de una lucha más amplia vinculada al modelo económico, la inserción internacional y la definición de la soberanía nacional. El problema argentino fue quedar atrapado entre proyectos contradictorios sobre qué debía ser la Nación. La existencia de una élite que imaginaba a la Argentina desde Europa no demuestra que el país fuera esencialmente un proyecto europeo: demuestra que existió una lucha por imponer esa concepción como definición de la Nación.

El problema no sería que la Argentina quiso ser una nación blanca, sino que una élite política determinada, vinculada a las oligarquías locales, quiso imponer un modelo civilizatorio como identidad nacional exclusiva. La diversidad argentina no debe interpretarse exclusivamente como una operación de sustitución racial, sino también como una experiencia histórica de integración social y construcción estatal. Personajes históricos como Julio Argentino Roca no pueden reducirse a categorías morales contemporáneas, sino que deben analizarse dentro del marco de conflictos por distintos proyectos de Nación.

Desde un pensamiento nacional y latinoamericano, puede sostenerse que la etiqueta de genocidio a la Campaña del Desierto esgrimida por sectores de la inteligencia distorsiona el registro histórico. Las bajas fueron numéricamente comparables entre el ejército y las fuerzas indígenas, mientras que la represión civilizadora contra gauchos y montoneros provincianos fue considerablemente más sangrienta. Este pensamiento enmarca la campaña de Roca principalmente como una apuesta por extender la soberanía argentina sobre un territorio que había permanecido fuera del alcance del Estado colo-

nial y republicano. La evolución posterior complejiza, además, la interpretación de aquel proceso como un proyecto de exterminio racial sistemático: una parte significativa de los pueblos pampas y ranqueles terminó incorporándose a las estructuras de la sociedad argentina. Algunos indígenas ingresaron al Ejército de Línea o a las fuerzas policiales; otros se convirtieron en puesteros y peones de estancias, mientras determinados caciques recibieron grados militares y remuneraciones oficiales. También hubo asimilación, mestizaje y transformación de identidades.

Pero la mayoría de los historiadores contemporáneos, junto con organizaciones de derechos indígenas, rechazan hoy ese encuadre y describen a la Conquista del Desierto como una campaña de despojo de tipo colonial que reúne los criterios definitorios del genocidio. Aun así, la persistencia de esta disputa resulta reveladora: muestra cómo la lógica de civilización versus barbarie que Sarmiento desplegó contra los gauchos también estructuró la violencia contra los pueblos indígenas. Reducir ese binomio a un proyecto de blanqueamiento racial supone también deshistorizarlo: la categoría fue un arma política dentro de una disputa por la organización del Estado.

Este proyecto ideológico de las elites porteñas y oligarquías locales no operó en el vacío, sino que fue la cara cultural de una condición material más precisa: la de Argentina como semicolonía dentro de la órbita del Imperio británico. A partir de 1880, la participación de Inglaterra en las importaciones argentinas creció del 27,6 por ciento en 1880 al 40,6 por ciento en 1890, consolidando una relación de dependencia. El país exportaba materias primas mientras importaba manufacturas, capitales y, crucialmente, un sistema de ideas. El positivismo, adoptado por la intelectualidad y la clase dirigente desde fines del siglo XIX, funcionó como justificación científica de una supuesta jerarquía racial: la fe en el progreso lineal y en la superioridad de las razas europeas fue lo que autores de la tradición nacional definieron como una colonización pedagógica, la formación de una élite educada para pensarse a sí misma y al país desde la mirada de la metrópoli.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



CUADRANDO EL CÍRCULO

Encendido por los apagones

Herbert Rivera C.
herbertriveca@gmail.com



Dos días antes de que los liberales se arreglaran o “los arreglaran” con la cantaleta de las reformas energéticas, estuve empujado, encachimbado, y todos los “ados” habidos y por haber que tengan que ver con el enojo y la ira.

La causa: un apagón (el centésimo) en la madrugada, desde la 1 hasta el mediodía del domingo en el sector suroeste que, ante las elevadas temperaturas obligó a turistas sin ganas y a gastar más de lo presupuestado. La misma historia se repitió el lunes desde antes del mediodía hasta la tarde encabritándome otra vez por los mismos apagones en los que las tarifas no se reducen y obligan a gastar más.

Pensé en insultar a los políticos y a otros que supongo son responsables del problema, pero lo descarté tras concluir que verter insultos e improperios no enaltece a nadie solo reduce a una condición de analfabeta o pigmeo emocional.

Es una historia reiterada, llevo años escribiendo sobre lo mismo en esta columna cerebral, rota la escasa paciencia que nos queda, alebrestando, más bien encabronado por los constantes cortes del fluido eléctrico he cuestionado que a pesar que ese problema es de vieja data poco se ha hecho por resolverlo, y en lugar de al menos paliarlo la situación se agrava, calentando con esos apagones los ánimos ya electrocutados de la población.

Preocupa, como siempre, la situación en el ente estatal responsable de proveer ese elemental servicio básico para la gente, porque si bien el invento o descubrimiento de la energía eléctrica fue indispensable para poder progresar, aquí en lugar de ir hacia adelante más bien pareciera que vamos para atrás.

Así, cobra sustento la afirmación de quienes argumentan que esa invención posibilitó que se encendiera la vida de la gente, pero funcionarios inútiles e irresponsables que, no hacen ni deciden o lo hacen mal, con los constantes racionamientos, cotidianos, incendian o caldean los ánimos de las personas.

Por supuesto, en eso tiene además de la desidia burocrática, las altas temperaturas, el incremento en la demanda eléctrica y la poca capacidad para satisfacerla, además de la nula generación de inversiones para atender el problema energético.

Como los muchos afectados, esos ineficientes e inútiles también han electrizado mi paciencia y encendido mi apa-

gada cólera con sus racionamientos programados y cortes intempestivos provocadores de dolores de cabeza, y de otros quebrantos de salud y del estado de ánimo.

Adicional a eso hay que añadir el inconmensurable daño económico en negocios de todo tipo, que por la misma razón no funcionan, y también el daño al Estado pues cuando no hay producción no hay ingresos, hay desempleo, y no se pagan impuestos o tributos.

Los constantes apagones y los frecuentes racionamientos e incrementos a la tarifa de energía eléctrica, además de generar incertidumbre alejan la inversión porque los apagones afectan a gran cantidad de micros y pequeñas empresas que, como consecuencia ven dañada su maquinaria, equipos de trabajo, y registran millones de lempiras en pérdidas.

Adicionalmente los racionamientos de energía eléctrica programados o intempestivos generan mayores costos porque complican el período de producción y los compromisos que las pequeñas empresas tienen con sus clientes.

Más allá de insultar o agredir a los burócratas responsables por el deterioro de electrodomésticos, provisiones refrigeradas echadas a perder, soporte de altas temperaturas, y el costo de comprar alimentos por no contar con energía eléctrica, mi preocupación pasa más por el riesgo o amenaza de un incendio provocado por esos apagones o los bajones en la corriente eléctrica, situación que pone en riesgo vidas.

Hay que agregar lo que ocurre en los hospitales o clínicas en donde por causa de esos apagones o bajones del voltaje se muere gente o se pone en peligro otras cuando los equipos necesarios no funcionan por falta de electricidad.

De tal problema los únicos responsables quienes han administrado y tranzado con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, (ENEE), elefante casi blanco y poco útil, monumento a la deficiencia.

Adicional a eso hay que añadir el inconmensurable daño económico en negocios de todo tipo, que por la misma razón no funcionan, y también el daño al Estado pues cuando no hay producción no hay ingresos, hay desempleo, y no se pagan impuestos o tributos. Los perjuicios son muchos para todos.

Lo que sucede con el suministro de electricidad para la mayoría resulta un problema, para otros una tragedia y para otros pocos un jugoso negocio.

Ya lo decía Earl Warren, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos: “Ben Franklin puede haber descubierto la electricidad, pero el hombre que inventó el medidor es quien hizo el dinero”.

Aprender IA o quedarse atrás

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



En Honduras, lo más urgente no es definir si la inteligencia artificial reemplazará a las personas, sino quiénes aprenderán a trabajar con ella y quiénes quedarán fuera de las nuevas oportunidades. La realidad es que la inteligencia artificial ya llegó al trabajo cotidiano; no hace falta ser ingeniero ni trabajar en una multinacional para notarlo.

Para el tejido de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la adopción de estas herramientas representa la oportunidad de nivelar el terreno; optimizar ventas, reducir costos administrativos y competir en mercados globales sin requerir presupuestos inviables. Integrar la tecnología a esta escala es pasar de la supervivencia operativa a la competitividad real.

A nivel individual, ese cambio no significa que todo empleo esté en peligro, pero sí implica que muchas tareas cambiarán. En algunos puestos, la IA reducirá labores repetitivas; en otros, elevará la productividad de quienes sepan utilizarla con criterio. Y en ciertos casos, sí obligará a rediseñar ocupaciones enteras.

Los datos regionales ayudan a poner el debate en perspectiva. Un estudio del Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo estima que entre 26% y 38% de los empleos de América Latina y el Caribe están expuestos a la inteligencia artificial generativa. Pero “expuesto” no es sinónimo de “eliminado”; apenas entre 2% y 5% estaría en riesgo de automatización completa. La mayor oportunidad radica en los puestos donde la IA puede potenciar la productividad, la creatividad y la calidad. La diferencia será la preparación.

Un contador que use IA para revisar documentos, pero valide cada resultado con rigor, será más valioso. Un agente de servicio al cliente que aprenda a resolver casos complejos, con empatía y dominio del producto, seguirá siendo difícil de sustituir. Un joven bilingüe que añada análisis de datos, ciberseguridad o manejo responsable de IA a su perfil tendrá mayores posibilidades de competir por empleos de mejor calidad.

En cambio, quien se limite a ejecutar tareas rutinarias sin actualizar sus habilidades enfrentará mayor presión. La IA no recompensa la pasividad; premia la capacidad de hacer mejores preguntas, verificar información, tomar decisiones y aportar contexto humano.

En Honduras no podemos observar esta transformación desde la distancia. Tenemos una población joven, experiencia en servicios, una creciente conexión con mer-

cados internacionales y una necesidad más que evidente de generar empleo de mayor valor. La reciente puesta en marcha de 10,000 becas de formación en inteligencia artificial, nube, análisis de datos y ciberseguridad es una señal relevante. Sin embargo, una iniciativa de capacitación solo tendrá impacto real si logra trascender a quienes ya cuentan con computadora, conectividad estable y familiaridad con el entorno digital.

El riesgo principal no es que la inteligencia artificial nos reemplace a todos, es que profundice una brecha preexistente entre quienes tienen acceso a tecnología, educación y redes de oportunidad y quienes apenas están resolviendo necesidades básicas de conectividad y empleo. No basta con enseñar a usar una plataforma; debemos formar en pensamiento crítico, habilidades digitales básicas, inglés, comunicación, ética y capacidad de aprendizaje continuo.

También las empresas tienen una responsabilidad clave. Adoptar IA no debería significar despedir por reflejo, sino rediseñar procesos y capacitar equipos. Las organizaciones que combinen tecnología con talento humano no solo serán más eficientes, sino más resilientes. La productividad sostenible no nace de reemplazar personas de forma indiscriminada, sino de permitirles asumir un rol más estratégico y mejor remunerado. Requiere financiar programas masivos de reconversión laboral (upskilling y reskilling), de lo contrario, dejaremos atrás a profesionales experimentados cuya única carencia es la actualización tecnológica.

La gran pregunta es, ¿vamos a usar la IA para ampliar oportunidades o para profundizar desigualdades? Hoy, cada trabajador, empresario, universidad e institución pública debería plantearse otra interrogante: ¿qué habilidad estamos aprendiendo hoy que seguirá siendo valiosa dentro de dos o tres años?

Paradójicamente, en la era de la automatización, el diferencial competitivo vuelve a residir en las facultades profundamente humanas. La IA procesa información a gran velocidad, pero carece de juicio crítico, empatía y sentido ético. Habilidades como la negociación compleja, la resolución de conflictos y la construcción de confianza serán las mejor valoradas.

No se trata solo de aprender a usar una herramienta, sino de aprender a pensar, adaptarse y crear con ella sin renunciar al criterio propio. En este nuevo mercado laboral no ganará quien tenga acceso a la tecnología más avanzada, sino quien sepa convertirla en una solución para problemas reales. Para Honduras, esa decisión (aprender IA o quedarse atrás) ya no es una posibilidad lejana; se está tomando hoy, en cada empresa y en cada aula.

FINANCIERO

\$ L 26.87

€ L 29.56

Café \$ 309.45

Azúcar \$ 18.36

Gasolina \$ 90.86

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió ayer un 5,2 %, hasta \$90,22 el barril, tras los nuevos ataques de Estados Unidos a Irán. Al término de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de octubre, los de referencia en Estados Unidos, sumaron \$4,46 respecto al cierre del lunes.

FORTALECEN AGENDA COMERCIAL EN CENTROAMÉRICA

HONDURAS ACUERDA FACILITAR COMERCIO E INVERSIÓN CON EL SALVADOR

Acordaron trabajar en una mesa de tomadores de decisiones, con metas y plazos definidos, para atender obstáculos que dificultan la agilización del comercio.

HONDURAS. Una mesa permanente para facilitar el comercio, una agenda conjunta en logística, nuevas misiones empresariales y mecanismos de cooperación para atraer inversiones, son parte de los acuerdos alcanzados por Honduras durante una gira comercial y cultural en El Salvador.

La misión, encabezada por el ministro de Inversiones y secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), Epaminondas Marinakys, y el comisionado presidencial de la Oficina Presidencial de Comercio Exterior (OPCE), Melvin Redondo, concluyó tras dos días de reuniones entre autoridades, empresarios y potenciales socios comerciales.

El viernes 28 de agosto concentró cuatro reuniones de alto nivel en las que se plantearon acciones para fortalecer la relación económica entre am-



El encuentro con autoridades de Honduras y El Salvador se llevó a cabo en este último país.

bos países.

AGENDA LOGÍSTICA

Durante el encuentro con la vice-ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Adriana Mira, se propuso conformar un subgrupo bilateral para desarrollar una agenda logística que incluya transporte aéreo, vuelos directos y tarifas. También se planteó impulsar agromercados y encadenamientos productivos.

Las delegaciones acordaron además trabajar en una mesa de tomadores de decisiones, con metas y plazos definidos, para identificar y atender obstáculos que dificultan la agili-

zación del comercio bilateral.

Otro de los avances surgió en la reunión con el presidente de Invest in El Salvador, Rodrigo Ayala. La institución salvadoreña revisará la propuesta de Memorandum de Entendimiento presentada por el CNI. De concretarse, la firma podría realizarse durante la reunión de la Asociación Mundial de Agencias de Promoción de Inversiones (WAIPA), prevista para noviembre en Ginebra, Suiza.

Invest in El Salvador también promoverá una misión comercial de empresarios salvadoreños hacia Honduras.

La facilitación comercial fue abor-

dada nuevamente en la reunión con el secretario de Comercio e Inversiones de El Salvador, Jorge Miguel Kattán. En ese encuentro se acordó avanzar en una mesa de acción permanente para la toma de decisiones, además de promover encadenamientos productivos y oportunidades de complementariedad en materia de inversiones.

HONDURAS BUSCA ATRAER CAPITAL DE QATAR

La gira también abrió una vía de acercamiento con inversionistas de Medio Oriente. Durante la reunión con el encargado de Negocios de Qatar en El Salvador, Fahad Salem Al-Ghurab Al-Merri, Honduras acordó remitir una propuesta de Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, así como una cartera de proyectos en sectores priorizados.

También se planteó promover una misión de inversionistas qataríes hacia Honduras.

“Esta gira nos permitió abrir puertas en distintos frentes. Tenemos empresas hondureñas buscando nuevos mercados y, al mismo tiempo, conversaciones para atraer inversión y facilitar el comercio. Ahora viene lo más importante: dar seguimiento y convertir estos acercamientos en nego-

5

EMPRESAS HONDUREÑAS

participaron en reuniones con potenciales compradores y distribuidores salvadoreños durante la misión comercial.

cios y oportunidades reales para ambos países”, expresó Marinakys.

BUSCAN MERCADO SALVADOREÑO

A los acuerdos institucionales se sumaron las reuniones empresariales. Panificadora Tábora, ConagroH, INHAPRO, Agroindustrias El Coyoil y Destilería Cerro Azul sostuvieron acercamientos con potenciales compradores y distribuidores salvadoreños.

Las conversaciones permitieron explorar requisitos de importación, capacidad de suministro y posibilidades de ingreso de productos hondureños al mercado de El Salvador.

NEGOCIOS Y CULTURA

La misión concluyó con el encuentro “Entre notas salvadoreñas y sabores catrachos”, realizado en el Salón Presidente Francisco Morazán del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Empresarios, autoridades y representantes diplomáticos participaron en un espacio de relacionamiento que combinó gastronomía, música y productos representativos de Honduras y El Salvador.

Honduras segundo en CA con precios más altos para gasolina superior y diésel



Los precios de los combustibles en Centroamérica presentaron diferencias importantes entre países, al cierre del primer semestre del 2026, Costa Rica registra los precios más elevados de la región, mientras que Guatemala, El Salvador y Panamá muestran los precios más competitivos, especialmente en gasolina regular y diésel.

Según el Banco Central de Honduras (BCH), Honduras se ubicó en una posición intermedia, con precios de 5.21 dólares para gasolina superior, 4.82 para regular y 4.90 dólares para diésel, ubicándose en el segundo lugar de la región en cuanto a precios más altos para gasolina superior y diésel, y en el tercero para gasolina regular.

Aunque los impuestos representan una parte importante del precio final, según el BCH, la carga tributaria hondureña es inferior a la observada en Costa Rica y Guatemala, lo que contribuye a mantener precios relativamente más bajos.

El análisis también evidenció que el diésel continúa siendo el combustible con menor inciden-

cia tributaria en la mayoría de los países.

Los datos siempre a junio de 2026 establecen que se utilizaron 3 millones 498 mil 200 barriles de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica, lo que representó un incremento interanual de 12.8 por ciento con respecto al mismo período de 2025.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Familiares de dos adolescentes de 17 años reportaron su desaparición en Baracoa, Puerto Cortés y solicitaron apoyo de la población para obtener información que permita localizarlos. Los menores fueron identificados como Josué Enríquez y Yair Vega.

TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS

CAPTURAN A HONDUREÑA Y MEXICANO QUE COBRABAN \$12 MIL POR LLEVAR MIGRANTES A EE.UU.

La pareja proporcionaba a las víctimas documentación que supuestamente les permitiría transitar por México y luego llegar a territorio estadounidense.

YORO. Agentes de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), capturaron a una mujer hondureña y un hombre de nacionalidad mexicana, por

DETENIDOS EN 2026

Con esta captura, ya suman más de 50 ciudadanos extranjeros detenidos a nivel nacional durante el 2026, quienes ingresaron de manera irregular al país y vinculados a diferentes ilícitos; entre ellos se encuentran ciudadanos provenientes de Colombia, Venezuela, Nicaragua, El Salvador y México, entre otros países.

suponerlos responsables del delito de tráfico ilegal de personas.

La acción policial se ejecutó en el barrio Tatumbla, de El Negrito, Yoro, donde fueron requeridos una mujer de 38 años, de na-



La pareja enfrentará a la justicia por el delito que se les acusa.

cionalidad hondureña, y un hombre de 48 años, de nacionalidad mexicana.

De acuerdo con las investigaciones, la pareja presuntamente

cobraba hasta 12 mil dólares que equivalen a unos 324 mil lempiras por trasladar de manera irregular a personas hacia los Estados Unidos, proporcionándoles docu-

mentación que supuestamente les permitiría transitar por México y posteriormente llegar a territorio estadounidense.

Al ser requeridas por autoridades mexicanas, las víctimas eran deportadas a sus países de origen.

Tras las diligencias investigativas, a ambos sospechosos se les ejecutó una orden de captura emitida el 25 de marzo del presente año, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro.

A los detenidos se les supone responsables del delito de tráfico ilegal de personas, en perjuicio de la libertad y seguridad de testigo protegido, por lo que posteriormente serán remitidos al ente judicial de esa región.

Detienen a joven que tomó veneno tras abusar a hijastra de 18 meses

HONDURAS. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó la detención preventiva de un individuo en el barrio El Campo del municipio de Juticalpa, en Olancho, a quien las autoridades vinculan directamente con la presunta violación de su hijastra, una bebé de apenas 18 meses.

Las investigaciones preliminares determinaron que el principal sospechoso de este atentado es un joven jornalero de 23 años, originario del municipio de Concoridia, en el mismo departamento de Olancho.

El individuo mantenía una relación sentimental formal con la madre de la menor agraviada. Debido a este vínculo afectivo, compartía el mismo núcleo familiar y techo con ellos.

El pasado 30 de agosto, la dinámica familiar dio un giro trágico y alarmante. De acuerdo con el expediente investigativo recabado



por los agentes, la madre de la pequeña procedió a bañar a su hija. En ese momento, la mujer observó anomalías físicas evidentes y sangrado en el cuerpo de la niña. Esto encendió las alertas inmediatas y la motivó a confrontar de manera directa a su pareja sentimental para exigirle explicaciones sobre lo sucedido.

Ante el señalamiento y la presión de la madre, el ahora detenido admitió verbalmente su responsabilidad en el hecho. Sin embargo, en un intento desesperado el hombre ingirió una sustancia tóxica con el propósito evidente de quitarse la vida.



Colisión entre dos autobuses deja varios heridos en Choluteca

CHOLUTECA. Un accidente de tránsito registrado ayer en la zona sur del país dejó como saldo a múltiples personas heridas, incluyendo a menores de edad, tras colisionar de forma violenta dos unidades del transporte público.

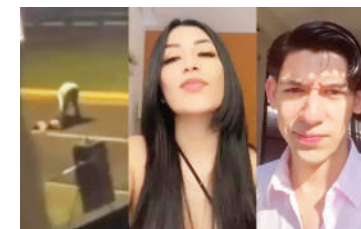
El siniestro vial se registró en la carretera principal que cruza por la comunidad de Yorolán, en el municipio de Namagigüe.

Recapturan a Isaac Sandoval; deberá cumplir un año y seis meses de prisión

HONDURAS. El joven Isaac Emanuel Sandoval Ayala, quien alcanzó notoriedad pública luego de que se difundieran imágenes de agresiones contra su expareja, la modelo colombiana Daniela Aldana, fue recapturado en la zona norte de Honduras y deberá cumplir una pena de un año y seis meses de prisión por el delito de maltrato familiar habitual.

De acuerdo con los tribunales de justicia, la captura se ejecutó después de que quedara firme la sentencia dictada en su contra.

Tras ser detenido, Sandoval fue trasladado a los juzgados de San Pedro Sula, donde fue notificado formalmente de la resolución y quedó bajo la responsabilidad del Juzgado de Ejecución Penal, órgano encargado de supervisar el cumplimiento de la condena.



El caso por el que Sandoval logró notoriedad comenzó a ocupar titulares en 2023, cuando circularon en redes sociales videos e imágenes en los que presuntamente agredía físicamente a Aldana, quien en ese momento era su pareja.

La joven, de nacionalidad colombiana, denunció los hechos y el caso derivó en distintos procesos judiciales. Esa decisión, sin embargo, no puso fin a todos los procesos judiciales que enfrentaba. Sandoval mantenía vigente una causa distinta por maltrato familiar habitual, en la que ya existía una sentencia condenatoria.

Una vez que la resolución adquirió firmeza, las autoridades procedieron a ejecutar la orden de captura para que comenzara a cumplir la pena impuesta.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Ejército de Estados Unidos bombardeó ayer a Irán por segunda vez en una semana, en medio de un incremento de las tensiones en el estrecho de Ormuz y las ofensivas iraníes contra bases estadounidenses, según informó el Comando Central de EE.UU. (Centcom).

ACUERDO PETROLERO ENTRE WASHINGTON Y CARACAS

EE. UU. CONCEDE A NABEP 100 AÑOS DE EXPLOTACIÓN PETROLERA EN VENEZUELA

La empresa tendrá derechos durante un siglo para perforar 17 campos petroleros que, en conjunto, albergan unos 65.000 millones de barriles de crudo.

WASHINGTON. La Casa Blanca confirmó la concesión por 100 años otorgada a la empresa privada North American Blue Energy Partners (NABEP), para explotar parte de las reservas petroleras de Venezuela y ofreció nuevos detalles sobre el acuerdo anunciado la semana pasada.

Según el pacto entre la Administración de Donald Trump y el Gobierno de la presidenta interina venezolana, Delcy Rodríguez, NABEP tendrá derechos durante un siglo para perforar 17 campos petroleros que, en conjunto, albergan unos 65.000 millones de



Estados Unidos y Venezuela llegaron a un acuerdo sobre el petróleo.

barriles de crudo, cerca de una quinta parte de las reservas de Venezuela.

El acuerdo contempla además una participación del 35 %

del Departamento de Defensa de Estados Unidos en la empresa matriz de NABEP, mientras que el Departamento de Estado tendrá derecho a adquirir, a pre-

cio de producción, el 20 % del petróleo extraído para abastecer las reservas estratégicas estadounidenses.

NABEP, dirigida por el empresario venezolano Alejandro Betancourt, se presenta como la segunda mayor productora de crudo de Venezuela, con una producción superior a los 200.000 barriles diarios. La compañía prevé elevar esa cifra a más de un millón de barriles diarios bajo el nuevo acuerdo.

Betancourt ha sido investigado en España, Suiza y Estados Unidos por presuntos delitos de blanqueo de capitales y fraude fiscal relacionados con operaciones de la petrolera estatal venezolana Pdvs. El empresario rechaza las acusaciones.

La Administración Trump, que calificó el acuerdo de histórico la semana pasada, sostiene que la operación permitirá incre-

BARRILES



De acuerdo con la Casa Blanca, 65.000 millones de barriles de crudo están contenidos en los 17 campos petroleros incluidos en la concesión.

mentar la producción petrolera venezolana y contribuir a reducir el precio de la gasolina en Estados Unidos, que se ha encarecido por la guerra con Irán. El alza de los combustibles supone además un riesgo político para los republicanos de cara a las elecciones legislativas de noviembre.

De acuerdo con la Casa Blanca, NABEP invertirá cerca de 100.000 millones de dólares en la recuperación de la deteriorada infraestructura petrolera venezolana y pagará unos 200.000 millones de dólares en impuestos a las autoridades de Venezuela durante los próximos 25 años.

El Gobierno estadounidense también tendrá derecho de veto sobre los nombramientos del consejo de administración de NABEP.

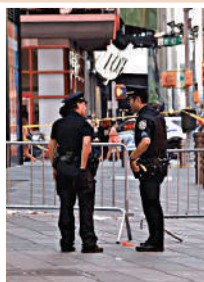
Apuñalada en Times Square trabajaba para Bank of America

NUEVA YORK. La mujer que murió tras ser apuñalada en un ataque aparentemente aleatorio en la turística zona de Times Square fue identificada como Erin Piacenti, de 32 años, quien trabajaba como vicepresidenta de negocios para Bank of America en Nueva York.

El banco confirmó su muerte y expresó su pesar por la pérdida de la empleada.

“Estamos conmocionados y profundamente entristecidos por la trágica pérdida de nuestra compañera. Era una integrante muy apreciada de nuestro equipo y la echaremos mucho de menos”, indicó la institución en un comunicado, en el que también expresó sus condolencias a la familia y allegados de Piacenti.

La mujer, residente en Nueva Jersey, fue apuñalada en el abdomen por Pamela Cisneros y murió poco después en un hospital de la ciudad. Según medios



locales, el pasado 10 de agosto había celebrado su segundo aniversario de matrimonio.

Cisneros también atacó con un arma blanca a un hombre de 68 años, quien resultó herido y se encuentra en recuperación. Su identidad no ha sido revelada.

De acuerdo con las autoridades, la atacante, quien tenía antecedentes de problemas de salud mental, fue abatida por la policía después de negarse a soltar los dos cuchillos que portaba.

El papa pide rezar por el agua y la destaca como un derecho sin fronteras

CIUDAD DEL VATICANO.

El papa León XIV pidió ayer rezar por el cuidado del agua, un recurso que se defiende como un derecho sin fronteras, pero que se ha convertido en una mercancía, olvidando que es un regalo universal.

Así lo expresó en la plegaria de septiembre de la iniciativa “Reza con el papa”, dedicada este mes al cuidado del agua, un bien escaso, inseguro o inaccesible para millones de personas y que la humanidad debe aprender a custodiar con gratitud, justicia y responsabilidad.

En la oración, León XIV pide perdón a Dios porque el agua se haya convertido en mercancía, olvidando que es un regalo universal, un derecho sin frontera, y expresa su dolor por tantos hermanos y hermanas que no tienen agua limpia, que caminan kilómetros para encontrarla, que enferman por su



escasez.

La plegaria de Robert Prevost concluye con un llamado a que los fieles se transformen en peregrinos de lo esencial, capaces de vivir con sobriedad, denunciar el derroche y la contaminación y defender el derecho de cada persona «a beber sin miedo y sin desigualdad».

“Imagina un caluroso día de verano después de un trabajo duro o una larga caminata.

EL PAÍS/DIGITAL

TECH
News

Alertan sobre los daños emocionales de ser grabados con gafas inteligentes sin permiso

Un nuevo fenómeno digital está impactando la vida de miles de mujeres: las gafas inteligentes, como las de Meta, permiten grabar videos y tomar fotos sin que el entorno lo perciba, desatando una ola de denuncias sobre grabaciones no consentidas.

Esta tecnología, promovida incluso mediante una campaña con Kylie Jenner como imagen, se presenta como asistente personal y herramienta multifuncional. Sin embargo, su uso como instrumento de vigilancia y acoso ha generado un nuevo tipo de violencia de género digital que preocupa a activistas y especialistas en salud mental.

Mujeres relatan que han encontrado su rostro en videos aleatorios, tras interactuar con desconocidos en situaciones cotidianas. Estos registros, lejos de ser aislados, revelan un patrón que va más allá del uso casual: se han identificado contenidos invasivos.

El problema no se limita al entorno personal. Una investigación sueca entrevistó a un trabajador de una subcontrata de Meta en



Kenia, dedicada a revisar el contenido generado por las gafas. Según el testimonio, los empleados “encuentran un patrón en el material que les llega: todo tipo de imágenes sexuales”. Esto demuestra que las grabaciones traspasan el ámbito privado y circulan por canales internos y externos.

El aumento de estos casos se enmarca en un escenario alarmante de violencia digital. Un informe del Ministerio de Igualdad, difundido poco antes del 8 de marzo, reveló que “el 80% de mujeres jóvenes españolas de entre 16 y 24

años ha sufrido algún tipo de acoso en redes sociales”, según informó la Cadena Ser.

La exposición no autorizada genera ansiedad, vergüenza y una sensación de vulnerabilidad permanente, según relatan los especialistas. Este fenómeno, además, contribuye a normalizar una cultura donde no se sanciona a quienes crean o distribuyen imágenes sin consentimiento: “Todavía no tenemos los estudios suficientes para saber las consecuencias que todo esto va a tener. Pero buenas no van a ser”.



Rockstar Games aclara que GTA VI no usa inteligencia artificial ni aceptará pagos en el juego

Rockstar Games aseguró que GTA VI no usó inteligencia artificial (IA) generativa en su desarrollo y que tampoco tendrá micropagos cuando llegue el 19 de noviembre, un hecho que lo diferencia de prácticas ya presentes en otros videojuegos y en el componente en línea de GTA V.

La confirmación sobre la IA surgió después del estreno de “Grand Theft Auto VI: una vista extendida” en Netflix, un avance que ofreció detalles sobre la historia de los protagonistas, las misiones, las persecuciones policiales y otras actividades del juego.

A partir de esa visita, varios creadores que pasaron por las oficinas de Rockstar North ampliaron información sobre las mecánicas del nuevo título. Dos de ellos fueron Andy Cortez y Greg Miller, que relataron su experiencia en un episodio reciente de Kinda Funny Gamescast.

En términos de consolas, Rockstar Games informó que el juego estará disponible exclusivamente en PlayStation 5, incluida la Digital Edition y la PS5 Pro, aparte de Xbox Series X y Xbox Series S. PlayStation 4 y Xbox One quedan fuera del estreno por las exigencias técnicas del nuevo título.

¡Premiamos los depósitos
de nuestros pequeños ahorrantes!



Anthropic es demandado por Sony Music y Warner Chappell por el uso de su catálogo en IA

Sony Music Publishing y Warner Chappell Music, junto con otras editoriales, han llevado a los tribunales de California una disputa legal de gran alcance contra Anthropic y sus principales fundadores, Dario Amodei y Benjamin Mann.

El motivo central es la acusación de que la empresa de inteligencia artificial habría utilizado, sin autorización, decenas de miles de obras musicales protegidas para entrenar a su modelo Claude, lo que expone a Anthropic a posibles sanciones millonarias.

La acción legal presentada destaca la magnitud de la controversia en torno al uso de contenido protegido en el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial. Las editoriales musicales sostienen que Anthropic habría copiado decenas de miles de canciones sin pagar licencias, exigiendo compensaciones que podrían alcanzar los 150.000 dólares por cada obra vulnerada y 25.000 dólares adicionales por cada ocasión en la que se eliminó información sobre dere-



chos de autor.

La demanda sostiene que Anthropic no solo habría copiado obras conocidas como Ain't No Mountain High Enough, Livin' On a Prayer, Hallelujah o Paper Rings, sino que además habría implementado métodos sistemáticos para obtener estos materiales.

Entre las acusaciones figura la descarga masiva de libros y canciones a través de sitios como Library Genesis y Pirate Library Mirror, así como el uso de herramientas auto-

matizadas para recopilar letras de portales autorizados como Musix-Match y LyricFind, contraviniendo sus condiciones de servicio.

Ante las acusaciones, Anthropic ha optado por una postura de defensa activa, manifestando públicamente su desacuerdo con las imputaciones. Un portavoz de la compañía declaró a TechCrunch que planean defenderse con firmeza en los tribunales, negando haber cometido infracciones deliberadas.

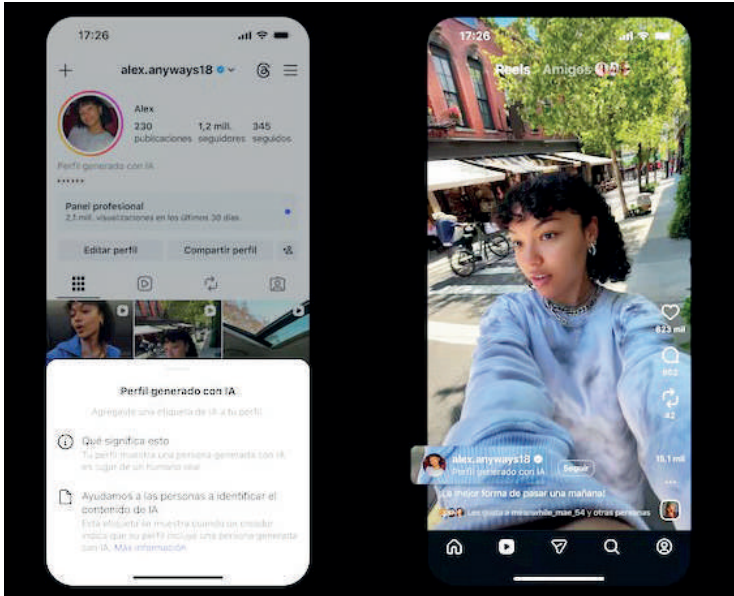
Instagram marcará las cuentas que hagan videos con IA como 'Perfil generado con IA'

Instagram ha decidido modificar la denominación de la etiqueta que identifica a los perfiles creados mediante inteligencia artificial. La etiqueta pasará de llamarse "Creador de IA" a "Perfil generado con IA", en un intento por ofrecer mayor claridad y transparencia a los usuarios de la plataforma sobre el origen de los perfiles que visualizan.

La actualización de la etiqueta responde a una inquietud recurrente entre los usuarios de Instagram, quienes señalaban su descontento al interactuar con perfiles que parecían pertenecer a personas reales, pero que en realidad habían sido generados por inteligencia artificial.

La nueva etiqueta "Perfil generado con IA" busca dejar en claro que la cuenta corresponde a una persona ficticia creada con tecnología, y no a un usuario que utiliza herramientas de IA para producir contenido.

Este ajuste en la denominación pretende eliminar la confusión en-



tre creadores humanos que emplean recursos de inteligencia artificial y aquellos perfiles que han sido completamente fabricados por sistemas generativos.

Además del cambio de nombre en la etiqueta, Instagram im-

plementará una medida adicional orientada a la transparencia. Los perfiles generados por inteligencia artificial que omitan la nueva etiqueta podrían enfrentarse a restricciones en cuanto a su alcance dentro de la plataforma.

Por cada **L1,000** de incremento en su Cuenta de Ahorro **Atlántida KIDS** participan para ganar hasta **L100,000**

También podrá ganar una de las **PS5**



¡Son más de **L5 millones** en premios!

Banco Atlántida

Próximo sorteo: 04 de septiembre de 2026.

DIDEMO HONDA E INPLASA DONAN SACOS PARA FORTALECER LAS LABORES DE LIMPIEZA EN TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA

Esta iniciativa representa un reconocimiento al trabajo que realizan los equipos de limpieza, quienes desde tempranas horas recorren diferentes sectores de la ciudad, contribuyendo al bienestar de miles de capitalinos.



Natalia Henríquez, Gerente de Mercadeo de DIDEMO Honda y Franklin Pacheco, Coordinador de Mercadeo, entregando los sacos al personal encargado de recolectar los desechos.

TEGUCIGALPA, HONDURAS. — Como parte de su compromiso con Honduras y sus comunidades, DIDEMO Honda e INPLASA realizaron la donación de más de 3,100 sacos plásticos para la recolección de desechos sólidos a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), destinados a apoyar las labores que diariamente realizan los colaboradores encargados de mantener limpias las calles y espacios públicos de la ciudad.

En esta ocasión, la donación se destinó a apoyar la limpieza del botadero clandestino de basura ubicado en la colonia Soto.

Esta iniciativa representa un reconocimiento al trabajo que realizan los equipos de limpieza, quienes

desde tempranas horas recorren diferentes sectores de la ciudad, contribuyendo al bienestar de miles de capitalinos.

Para DIDEMO Honda e INPLASA, esta donación es una muestra concreta de su compromiso con la comunidad y de su visión de aportar más allá de sus actividades comerciales. Ambas empresas reconocen la importancia de contribuir al cuidado de los espacios públicos y generar acciones que beneficien directamente a las comunidades.

“Como presidente de DIDEMO e INPLASA, considero que nuestro compromiso debe ir más allá de nuestras actividades empresariales. Queremos que nuestras empresas se muevan con

Honduras, aporten a sus comunidades y contribuyan de manera concreta a construir una mejor ciudad. Esta donación es una pequeña muestra de ese compromiso y, sobre todo, un reconocimiento a quienes trabajan diariamente por mantener limpia nuestra ciudad.” destacó Jonathan Schacher.

Con esta acción, DIDEMO Honda e INPLASA reafirman su compromiso de impulsar iniciativas de responsabilidad social que generen un impacto positivo en las comunidades y contribuyan al desarrollo de una mejor ciudad.

Porque mientras las Honda recorren las calles de Honduras, DIDEMO y Grupo INPLASA también quieren contribuir a cuidarlas.



En esta ocasión, la donación se destinó a apoyar la limpieza del botadero clandestino de basura ubicado en la colonia Soto.



Para DIDEMO Honda e INPLASA, esta donación es una muestra concreta de su compromiso con la comunidad.



Con esta acción, DIDEMO Honda e INPLASA reafirman su compromiso de impulsar iniciativas de responsabilidad social.



Una ciudad limpia es compromiso de todos.



Esta donación está destinada a apoyar las labores que diariamente realizan los colaboradores encargados de mantener limpias las calles y espacios públicos.

AVISOS LEGALES

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en oficina abierta al público en el número 104, diez (10), avenida, entre doce y trece (12 y 13) calles, del Barrio Paz Barahona, zona S.O, de esta ciudad, al Público en General HACE SABER: Que el suscrito notario con **fecha veintidós días del mes agosto del año dos mil veintiséis (2026), RESOLVIO:** Declarar a la señora **BLANCA PATRICIA CANIZALES JIMENEZ**, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **VENANCIO CANIZALES** también conocido como **VENANCIO CANIZALEZ (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho;

San Pedro Sula, Cortes, 1 de SEPTIEMBRE del 2026.-

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la Sala Quinta, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente **324-13** contra: MARCO TULIO VARGAS CASTELLANOS SE CITA: A LOS TESTIGOS FRANCIS MAYDEE OSORIO DUBÓN, BLANCA ESTELA OSORIO DUBÓN, CRISTÓBAL FÚNEZ PEÑA; Para que se presenten al tribunal sala Quinta, ubicado en el edificio judicial para juicios Oral y Público, UBICADOS: la Colonia San José cinco 33 calles frente a FERROMAX el día 07 de SEPTIEMBRE 2026 a las 9:30 A.M.

San Pedro Sula, Cortés 01 de SEPTIEMBRE DEL 2026

EXP. 0511-2023-209 CIVIL JS KVRM

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2023-209- CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número de expediente: **0511-2023-209-CIVIL**, en este Juzgado, en fecha: **LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**- Se dictó Sentencia Definitiva que literalmente dice: **PRIMERO:** Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora: **REINA ISABEL DIAZ LARA**, actuando en su condición de hijo del causante, presentando una Solicitud para que previo los trámites Legales se le declare, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto **PADRE**, respectivamente el señor: **ALBERTO HERNANDEZ DIAZ** También Conocido Como **ERIBERTO DIAZ HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.- **SEGUNDO:** Declarándolo Heredera Ab-Intestato al señor **REINA ISABEL DIAZ LARA**, en su condición antes referida, de todos los bienes y derechos dejados a su fallecimiento por el causante Señor **ALBERTO HERNANDEZ DIAZ** también conocido como **ERIBERTO DIAZ HERNANDEZ (Q.D.D.G.)**.- **TERCERO:** Se concede al Heredera la Posesión Efectiva de la Herencia.- **CUARTO:** Esta Sentencia se profiere sin perjuicio de Herederos con mejor Derecho. **Y MANDA:** 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley; 2) Publíquese este Fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFIQUESE.**

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Veinte (20) Días Del Mes De Julio Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

ABO. SECRETARIA ADJUNTA, JUDICIAL, VILLANUEVA, CORTES.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de Yoro Departamento de Yoro en el Expediente # 41-25, cita a los señores **WILMER JOSE HERNANDEZ LEIVA y EDNER RENE ESTRADA HERNANDEZ**, para que se presente el día 14 de Octubre del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 31 de Agosto del 2026.



TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-069-2025**, instruido en contra de **CARLOS JAVIER BANEGAS GARCIA**, a quien se le acusa por el delito de **TRAFICO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo **JESSI OMAR AYALA AMADOR, JOSE OMAR FUNEZ y ERICK AVILA SANROS (en su condición de perito)**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 A LAS 9:00AM. SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 23 de junio del 2026.

ABG. GALEL ARMANDO RAMIREZ,
SECRETARIO ADJUNTO,
TRIBUNAL DE SENTENCIA,
JUTICALPA, OLANCHO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA LA ENTRADA NUEVA ARCADIA, COPAN

CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** que en el Juicio registrado bajo el Numero **0413-06-2026**, seguido en contra de los señores **BERNARDO MANCIA CASTRON RAMOS** por suponerlo responsable del Delito de **LESIONES CULPOSAS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos Publicados por tres días en dos de los radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **DARLIN ONAN ALVARADO AGUILAR**, en virtud de ignorar el lugar en donde se encuentra, para que comparezca en calidad de testigo del Ministerio Publico, a la audiencia de Juicio oral y Público el día **VIERNES CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00.a.m)** al Tribunal de Sentencia de LA Entrada Nueva Arcadia, Copan.-

La Entrada Nueva Arcadia Copan, a los Veintisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis.

ABOG. ANA XTOMARA PEREZ MESTIA
SECRETARIA DEL TRIBUNAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó resolución en el proceso número **73-26** ordenando **LA PUBLICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de Radios de comunicación; con el objeto de citar a **ADONYS ARNOLD ORTEZ AMAYA** a quien se le instruye proceso por el delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO** en perjuicio de **BELKIS SULAY URBINA LOPEZ** a fin que comparezca a la audiencia de **REVISIÓN DE MEDIDA** señalada para el día **VIERNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2026 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortes.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo **157 del Código Procesal Penal**.

EXP. 73-26

San Pedro Sula, Cortés, a los 21 días de agosto del 2026

ABG. CAROL SUYAPA MARTINEZ DELGADO
SECRETARIA ADJUNTA

ESPECTÁCULOS

MENUDO REVIVE SUS GRANDES ÉXITOS
CON UNA GIRA POR SU 50 ANIVERSARIO

Siete exintegrantes de Menudo se reunirán en una gira con motivo del 50 aniversario del legendario grupo puertorriqueño, que arrancará en octubre en California y terminará en diciembre en Puerto Rico con sus canciones adaptadas a las voces adultas de sus antiguos miembros.

“Es un espectáculo generacional y familiar”, dijo René Farrait, que espera en el concierto “por lo menos tres generaciones”: las seguidoras que ya son abuelas, las hijas a las que llevaban a los conciertos y los nietos de



aquellas. Los bailes se mantienen “prácticamente los mismos”, según Farrait, con algunos movimientos eliminados o adaptados, que Avellanet describió como “una mezcla de jazz y karate y militar”.

DECLARAN CULPABLE A DUANE “KEEFE D” DAVIS POR
EL ASESINATO DE TUPAC SHAKUR HACE 30 AÑOS

Un jurado de Las Vegas declaró culpable a Duane “Keefe D” Davis por el asesinato en primer grado del rapero Tupac Shakur, ocurrido en septiembre de 1996. El veredicto representa la primera condena relacionada directamente con la muerte del músico, uno de los casos sin resolver más conocidos de la historia de la música.

Davis, de 63 años, fue declarado culpable de asesinato con el uso de un arma mortal y con la intención de promover, impulsar o colaborar con las actividades de una organización



criminal. La condena contempla una posible pena máxima de cadena perpetua.

**PUBLIQUE SUS
AVISO
LEGALES
3144-3340
2502-4242**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha Veinticinco (25) de agosto del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió DECLARAR al señor **FRANKLIN ANTONIO MENDOZA GARCIA**, Heredero de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor **RAMON ANTONIO MENDOZA VALERIO (Q.D.D.G.)**; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro, a los Treinta y Uno (31) días del mes de Agosto del año Dos Mil veintiséis (2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

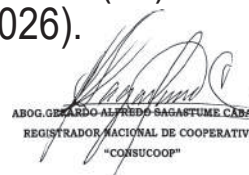


CONSUCOOP
CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR
DE COOPERATIVAS

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** por medio de la presente **CERTIFICA**: Que la **COOPERATIVA MIXTA PORTEÑA LIMITADA (COOMPOL)** fue incorporada a la **COOPERATIVA MIXTA USULA LIMITADA**, encontrándose dicha incorporación inscrita bajo el Acuerdo de Inscripción **N° RNC-INCP-SCAC-01-25-08-2026** de fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en el Libro de Inscripción de Transformación, Incorporación y Fusión de Cooperativas.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


ABOG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABALLERO
REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS
“CONSUCOOP”

JAMIE FOXX REVELÓ LA
GRAVEDAD DE SU CRISIS
DE SALUD EN EL 2023

En el podcast Baby, This Is Keke Palmer, el actor y músico Jamie Foxx habló sobre los momentos más oscuros de la crisis de salud que atravesó en 2023 y reveló los detalles de su recuperación.

Sentado junto a su hija Corinne Foxx, quien fue una pieza central en ese proceso, el ganador del Oscar por Ray describió la confusión, el miedo y el humor que convivieron durante su internación en el hospital Piedmont de Atlanta.

Una enfermera del hospital le reveló al actor, tiempo después, la gravedad real de lo que había enfrentado: “Menos del 3% de quienes ingresan con mi diagnóstico salen caminando”.

Mientras Jamie Foxx lidiaba con su recuperación, Corinne Foxx asumió un rol que ningún



hijo imagina tener que cumplir. El médico que atendió al actor le dijo después: “Sin ella, no estarías aquí”.

“Nunca estás lista para cuidar a tu padre”, reconoció Corinne en el podcast. Explicó que, aunque no se sentía preparada para asumir el cuidado de su padre, cuando la situación se presentó se concentró por completo en acompañarlo durante su recuperación y ayudarlo a superar ese momento.



PREVENCIÓN

DÍA MUNDIAL DE LA HIGIENE

Mañana, 3 de septiembre se conmemora el día mundial de la higiene y es necesario hacer mención en la importancia de lo que es llevar a cabo un adecuado protocolo de higiene.

Este día se celebra para recordar la importancia de la higiene en la prevención de diferentes tipos de enfermedades como el cólera, diarreas, infecciones, etc. Además, se redoblan los esfuerzos por mantener la higiene en los alimentos y bebidas, lugares públicos, etc., así como la eliminación segura de todos los desperdicios domésticos para evitar las enfermedades.

SE ENTIENDE HIGIENE COMO:

Limpieza aseo de lugares o personas, hábitos que favorecen la salud, parte de la medicina, orientada a favorecer hábitos saludables, en prevención de enfermedades.

Reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores y tensiones ambientales que surgen en el lugar de trabajo y que pueden provocar enfermedades, quebrantos de salud, quebrantos de bienestar, incomodidad e ineficacia de los trabajadores y los ciudadanos.

La higiene personal es la parte de la medicina que trata de los medios en que el hombre debe vivir y de la forma de modificarlos en el sentido más favorable para su desarrollo.

¿CÓMO MANTENER LA HIGIENE?

Se aconseja eliminar de manera segura todas las materias fecales, así como también que todos los miembros de la familia deben lavarse las manos con jabón y agua antes de manipular alimentos y después de ir al baño.

Lavarse la cara con jabón y agua todos los días previene de infecciones oculares; así co-



mo utilizar agua que provenga de una fuente segura o que esté purificada. También se aconseja que los alimentos crudos sean hervidos o lavados, así como los cocinados comerse sin retraso o recalentarlos por completo.

Además, hay que mantener limpios los alimentos, los utensilios y los lugares donde se prepara la comida, así como guardar los alimentos en recipientes tapados. La eliminación segura de todos los desperdicios domésticos ayuda a evitar las enfermedades.

Según datos de UNICEF, lavarse las manos con jabón puede reducir la incidencia de infecciones respiratorias en un

23%, como la neumonía, que es la primera causa de muerte de niños menores de cinco años. Cabe destacar que más de 5 mil niños menores de cinco años mueren diariamente en el mundo como resultado de las enfermedades diarreicas, debidas en parte al agua contaminada, a la carencia de instalaciones de saneamiento básico y a prácticas higiénicas deficientes.

¿QUÉ MEDIDAS NECESITAMOS TOMAR?

Es importante pensar en cada parte de nuestro cuerpo de manera separada, cuando se trata de higiene. Las acciones

básicas que todos debemos llevar a cabo son:

1. Cepillarse los dientes por lo menos dos veces al día.
2. Tomar un baño diario, especialmente si vivimos en una ciudad donde la contaminación y la humedad hacen que el cuerpo sea un imán para las bacterias.
3. Cambiar nuestra ropa interior todos los días y lavarla bien.
4. Lavar las manos tanto como sea posible.
5. El cuidado de nuestro entorno: Los gérmenes pueden propagarse en nuestro hogar, sobre todo en lugares donde hay temperaturas muy altas y considera-

bles índices de humedad.

EN LA COCINA: al ser el espacio donde preparamos nuestros alimentos, debemos garantizar las condiciones de saneamiento necesarias para evitar contagiarnos de alguna enfermedad.

En el baño: es el espacio donde cuidamos nuestra higiene personal y atenemos nuestras necesidades fisiológicas básicas. Aquí el calor y la humedad favorecen el desarrollo de bacterias, por lo tanto, desinfectar constantemente y mantener una buena ventilación que permita que la humedad se evapore y el aire se renueve es imprescindible.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías

La cultura griega se apodera del "Couture for the Crown"

Las candidatas a Miss Honduras Universo 2026 muestran su belleza previo a la coronación.

SAN PEDRO SULA. Con la elegancia que caracteriza a las embajadoras de la belleza nacional, las representantes del certamen Miss Honduras Universo 2026 se han convertido en unas diosas para el "Couture for the Crown", inspirado en el poema griego de Homero, "La Odisea".

Las esbeltas candidatas modelaron con varias propuestas de vestuario, con el dress code en blanco, nude y negro, resaltando la belleza de cada una de ellas. También se pudo apreciar a algunas señoritas con vestimenta en tonos metalizados.

Cada una de las representantes cautivó a los presentes con su pasarela, ganándose el aplauso y las ovaciones del público.

El evento ha sido la primera salida previa a la concentración final, en un fashion show que celebra la moda y la cultura.

Como parte del entretenimiento musical, la Orquesta "La Camerata", dirigida por el maestro Juan Ma-



Las candidatas de Miss Honduras Universo 2026 durante su primera presentación del fashion show.



La Orquesta "La Camerata" en su presentación artística.

nuel Rodríguez, demostró el talento orquestal de cuerdas frotadas, que encantó a los presentes.

Un desfile con propósito

El dato especial de la pasarela es

que el fashion show se ha realizado a beneficio de la Casa de la Cultura de la ciudad.

La organización Carimaxx ha destacado que el evento forma par-



Jorge Carrero y Michelle Gómez.

te del compromiso de apoyar y contribuir al funcionamiento y recuperación del importante espacio cultural que tiene San Pedro Sula.



Bryan Martínez y Dominique Romero.



Giuliana Hernández y Nayeli López.



Cecilia Munguía y Saraf Cuevas.



Stephie Morel, la representante de Cortés se llevó todas las miradas al aparecer como un ángel en la pasarela.



Kennia Mondragón, Francisco Morazán, durante su pasarela.



Anaís Vargas, Miss Valle, cuando realizaba su modelaje.



Miss San Francisco de Yojoa, Luisa Pineda en su tiempo en la pasarela.



Yariela Rodríguez, Miss Comayagua, en su paso por la pasarela.



Miss San Pedro Sula, Claudia Canahuati durante su primera aparición en la pasarela.

EL PAÍS

DEPORTIVO

BAJA

KEYLOR FIGUEROA SE VA PARA LA CUARTA DIVISIÓN INGLESA

La directiva del Port Vale celebró la incorporación del joven talento como una pieza clave para potenciar el plantel



El hijo de Maynor Figueroa fue cedido al Port Vale

Liga de Ascenso convoca a elecciones



Para el próximo 24 de septiembre, la Liga Nacional I de Ascenso ha convocado a los delegados propietarios de los 34 equipos en competencia para elegir nuevas autoridades. Lo que se espera con esta acción es adecuar la parte administrativa que ha sido duramente cuestionada bajo el mando de Ines Chinchilla

LONDRES. Keyrol Figueroa emprende una nueva etapa en su carrera deportiva al abandonar temporalmente la disciplina del Liverpool para sumarse como cedido al Port Vale, club donde buscará la continuidad necesaria en el fútbol inglés.

El joven delantero hondureño de diecinueve años ha decidido cambiar de aires en busca de minutos profesionales que fortalezcan su progresión futbolística dentro del exigente panorama competitivo del Reino Unido durante esta temporada.

La directiva del conjunto red consideró fundamental que el atacante reciba una exigencia real en lugar de continuar en las categorías formativas, facilitando así su cesión hacia la cuarta división del balompié británico.

El periodista especializado James Pearce confirmó la operación y destacó el interés del club de Merseyside en que su joven promesa dispute encuentros oficiales cada fin de semana bajo un ritmo completamente competitivo.

La League Two representa un desafío mayúsculo por su intensidad física y características aguerridas, convirtiéndose en el escenario ideal para que el seleccionado juvenil adquiera experiencia enfrentando a defensores curtidos y experimentados



El Port Vale ha tenido un mal inicio de campaña de tal manera que esta en zona de descenso



Platense despacha tres jugadores en pleno torneo

PUERTO CORTÉS. El club Platense ha tomado una drástica decisión institucional al rescindir los contratos de dos futbolistas chilenos y del defensor central Andrés Orellana debido al bajo rendimiento mostrado durante el campeonato actual.

La directiva porteña evaluó de manera exhaustiva el pobre nivel deportivo exhibido por los jugadores en las últimas jornadas, lo que obligó a ejecutar una reestructuración inmediata en la plantilla profesional.

En el caso del defensor André Orellana la decisión de irse del equipo habría sido tomada en forma conjunta con la plana administrativa debido a que el jugador aparentemente no se sentía bien en el puerto.

EL PAÍS DEPORTIVO



Don Selim Canahuati, uno de los mejores presidentes de la Liga Nacional participó en este homenaje.

La “Vieja Guardia” conmemora aniversario de Platense

PUERTO CORTÉS. El legendario club Platense celebró sesenta y seis años de historia gloriosa desde sus humildes inicios en Campo Rojo, consolidándose como un verdadero protagonista ineludible del fútbol hondureño gracias a su gran afición y su legado de triunfos inolvidables.

La “Vieja Guardia” conmemoró esta fecha tan especial reuniéndose en los alrededores

del sitio donde nació la institución porteña, recordando con profunda nostalgia sus años dorados en la Liga Nacional y su enorme aporte a la selección nacional hondureña.

Durante esta significativa celebración aniversario, la institución honró no solamente sus múltiples títulos oficiales, sino también la profunda identidad cultural que representa con orgullo para todo Puerto Cor-

tés y los fieles seguidores que siempre defienden sus colores verde y blanco.

Con la excelente conducción de reconocidos líderes históricos, el evento reunió a exjugadores, directivos y entrañables colaboradores que premiaron el esfuerzo y la dedicación de destacadas figuras que entregaron su vida por engrandecer la rica historia deportiva de este querido equipo.

MOLINA

PRIORIDAD AL FUNCIONAMIENTO PROPIO DEL EQUIPO



Tras dos encuentros en nueve meses, Molina busca gestionaer un equipo que pueda dar la talla y devuelva a la Bicolor al protagonismo que ha tenido en el área.

El cuerpo técnico centra su atención principal en potenciar las virtudes tácticas de los jugadores que sean convocados.

TEGUCIGALPA. El cuerpo técnico de la Selección de Honduras se prepara para su esperado debut oficial en la Liga de Naciones bajo la conducción técnica del estratega español José Francisco Molina, quien buscará consolidar un funcionamiento colectivo muy competitivo.

El entrenador ibérico manifestó públicamente que la presión actual no le quita el sueño, enfocando toda su energía mental en lograr una evolución constante, un crecimiento sostenido y un rendimiento óptimo dentro del plantel nacional.

En relación con los exigentes rivales de grupo, Molina destacó el talento individual de Surinam, Jamaica y Martinica, advirtiendo sobre la presencia de destacados futbolistas que compiten activamente en el nivel del fútbol europeo actual.

A pesar del análisis sobre adversarios caribeños, el cuerpo técnico prioriza fortalecer internamente al

equipo, brindando herramientas tácticas precisas para que los jugadores exploten al máximo sus enormes cualidades individuales sobre el terreno de juego.

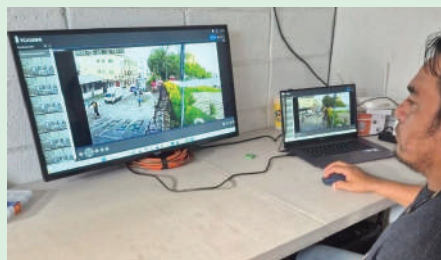
Ilusionado y con ganas de dirigir sus primeros partidos oficiales, el seleccionador reconoció que fueron meses largos de intenso trabajo analítico frente al ordenador, observando vídeos minuciosamente sin pisar todavía el césped con sus dirigidos.

La preparación oficial iniciará el próximo lunes veintiuno de septiembre en la capital, mientras la lista definitiva de convocados se anunciará cautelosamente tras finalizar los compromisos internacionales de los clubes hondureños en toda la región.

El timonel español confirmó que algunas ausencias obligadas en la convocatoria estarán estrictamente condicionadas por lesiones físicas actuales.

Real España pone cámaras de vigilancia en el Morazán

El Real España implementó un moderno sistema de seguridad en el estadio Francisco Morazán. Según Williams Cabrera, encargado de logística, la tecnología incluye cámaras de monitoreo, boletos digitales y detectores de metal, garantizando mayor control, confianza y protección para todos los asistentes.



Jeaustin Campos se fue por falta de pago

El director técnico costarricense Jeaustin Campos reveló que su repentina renuncia al Real España, tras casi dos años al mando del proyecto aurinegro, se debió a una situación insostenible provocada estrictamente por tres meses de salarios impagos de la directiva del club.





Enzo Fernández protagoniza otro traspaso millonario

LONDRES. El mediocampista argentino Enzo Fernández protagoniza una de las transferencias más costosas del fútbol mundial tras acordar su llegada al Manchester City desde el Chelsea por una cifra que ronda los 146 millones de euros. Su ciclo en la institución de Lon-

dres incluyó títulos internacionales y capitanías, aunque el desgaste en la relación con los simpatizantes británicos se aceleró considerablemente tras polémicas declaraciones públicas y celebraciones ocurridas durante el Mundial de dos mil veintiséis. La influencia del director técnico

Enzo Maresca resultó clave para concretar esta operación millonaria, permitiendo que el campeón del mundo continúe su carrera en la Premier League bajo la conducción de un estratega que valora profundamente sus capacidades futbolísticas.



Gabriel Jesus habla de su fichaje: 'Estoy muy emocionado de estar en el Barça'

BARCELONA. Gabriel Jesus se pronunció por primera vez tras su transferencia de último minuto del Arsenal al Barcelona.

De acuerdo con football.london, los catalanes desembolsaron inicialmente £8.6 millones (\$11.6 millones), más otros £4.3 millones (5.8 millones) en variables, por el delantero de 29 años, quien recientemente había entrado en los últimos 12 meses de su contrato en el Emirates Stadium.

Al hablar con los periodistas durante su presentación la tarde del martes, Jesus calificó el paso al Camp Nou, donde firmó un contrato por tres años, como una "gran oportunidad". Según cita Marca, el brasileño dijo: "Todo sucedió muy rápido".

"Todos me conocen; tuve dos años difíciles, pero mis cualidades son bien conocidas, y esta situación facilitó las cosas. Estoy muy emocionado de estar en un club tan grande" dijo.

ADIÓS

LA AFA DESPIDE A MESSI "GRACIAS POR UNIR A UN PAÍS"

BUENOS AIRES. La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) despidió este martes a Lionel Messi, tras el anuncio de su retiro de la selección argentina de fútbol, con un emotivo video que repasa sus más de 20 años en el equipo y destaca el alcance mundial de su legado.

"Nunca tanta gente alrededor del mundo llevó la celeste y blanca conmigo en el pecho y eso te lo debemos a vos", afirma el video, publicado en las redes oficiales de la institución y narrado desde la perspectiva del escudo de la selección argentina.

El video, que agradece a Messi por haber unido a toda la Argentina "detrás de su escudo", recorre algunos de los principales momentos del ídolo con la camiseta de la selección y muestra imágenes junto a sus compañeros, integrantes del cuerpo técnico y aficionados que lo acompañaron durante dos décadas.

"Me llevaste con orgullo en el pecho y me cambiaste para siempre, porque yo tenía dos y vos me pusiste la tercera estrella", dice en referencia al Mundial conquistado en Catar en 2022.

La narración recuerda también los momentos más difíciles de su trayectoria, cuando el delantero renunció temporalmente al seleccionado en 2016 tras perder tres finales consecutivas.

«Aunque en algún momento pensaste que no era para vos y ahí escuché cómo se rompía tu corazón», señala la voz que representa al escudo argentino.



El "Chiqui" Tapia también dedicó mensaje de despedida a Messi a quien consideró "su eterno 10 y capitán"



El astro deja vacante la camisa 10 en Argentina-

SÉPALO

Messi anunció este lunes su retiro de la selección argentina, con la que disputó 207 partidos, marcó 125 goles y dio 68 asistencias.

La pieza audiovisual rememora, entre otros hitos, la consagración en la Copa América de 2021 en el estadio Maracanã de Río de Janeiro y el triunfo ante Inglaterra en las semifinales del último Mundial, antes de llegar a las imágenes de la conquista de Catar 2022 y las multitudinarias celebraciones en las calles argentinas.



Antonio Rüdiger anuncia su retiro de la selección alemana de fútbol

MADRID. Antonio Rüdiger dará por concluido su ciclo como jugador de la selección de Alemania y se concentrará totalmente en su aportación al Real Madrid. Lo informó primero este martes, "en exclusiva", el medio especializado español Marca.

De acuerdo con la misma fuente, Antonio Rüdiger pretende además facilitar el proceso que está por comenzar Jürgen Klopp al frente del combinado germano, dando paso a las nuevas generaciones de futbolistas alemanes. El defensa central, de 33 años, habría tomado la decisión luego de la temprana eliminación de Alemania en la Copa del Mundo 2026 jugada en Canadá, México y Estados Unidos.

La información de Marca fue confirmada minutos después por el propio futbolista, en su sitio de Instagram, en los mismos términos adelantados por el medio español.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS